

La CMT levanta el veto al wi-fi de los ayuntamientos

Barcelona podrá dar servicio, lento pero sin límite de tiempo

ROSA SALVADOR
Barcelona

La Comisión del Mercado de Telecomunicaciones (CMT) ha aprobado un proyecto de circular para autorizar a las administraciones públicas a prestar servicios de telecomunicaciones. La propuesta, que ahora debe superar un trámite de alegaciones, abre la puerta a que los ayuntamientos puedan dar servicio gratuito de wi-fi a sus ciudadanos, sin limitar el tiempo de conexión, siempre que la velocidad esté limitada a 256 Kbps y sólo de cobertura a las vías públicas, y no a oficinas y viviendas. La propuesta de la CMT desbloquea el contencioso de la Comisión con el Ayuntamiento de Barcelona, que ahora sólo podía dar servicio gratuito durante un año, a una velocidad igual a la que ahora se autorizará, pero debía cortar la conexión al cabo de una hora.

Fuentes de la CMT aseguraron que el regulador pretende establecer unos marcos para la prestación de un servicio que es cada vez más requerido por los ayuntamientos: tras Barcelona fue Avilés (ofrece wi-fi financiado con publicidad), y han solicitado ofrecerlo San Sebastián, Bilbao, Vito-



ANA JIMÉNEZ / ARCHIVO

Las playas son una de las zonas que podrán tener wi-fi gratuito

ria, Zaragoza, Madrid y otras 200 localidades más pequeñas.

La CMT autoriza a las administraciones públicas a que presten servicios de telecomunicaciones sin limitaciones como autoprestación en sus propios centros, tanto a sus trabajadores como a los alumnos en los centros educativos y a los usuarios en bibliotecas y centros culturales.

La CMT considera que estas li-

mitaciones harán que el wi-fi municipal no entre en competencia con los operadores privados. Así, la limitación de velocidad permitirá consultar correos y contenidos de internet, pero no la voz sobre IP, que impactaría directamente sobre el negocio de los operadores móviles.●



CONSULTE MÁS INFORMACIÓN DE INTERNET Y TELECOMUNICACIONES
www.lavanguardia.es/internet

Industria investigará el fraude de algunos promotores fotovoltaicos

CONCHI LAFRAYA
Madrid

El Ministerio de Industria ha exigido a la Comisión Nacional de la Energía (CNE) que investigue prácticas ilícitas de algunas plantas solares, que estarían vertiendo electricidad a la red con el objetivo de cobrar las primas. Entre noviembre del 2009 y enero de este año se volcaron al sistema 4.500 megavatios hora producidos presuntamente por plantas solares entre la medianoche y las siete de la mañana, cuando es imposible que durante la noche el sol produzca energía, según una información publicada ayer por *El Mundo*.

Estos promotores podrían estar utilizando grupos electrógenos alimentados con gasóleo para generar la electricidad. La única finalidad es cobrar las primas, ya que el año pasado esta industria recibió 2.600 millones de los 6.000 millones que cobró el régimen especial.

Desde la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF) exigen que se investigue las supuestas actuaciones ilícitas, ya que se desconoce quiénes son los promotores, "que represen-

tan al 0,5% del sector, pero salpica la imagen de todo el sector fotovoltaico español".

Hasta octubre del año pasado había unos 3.500 megavatios de potencia instalados en unas 51.200 instalaciones. Además, hay adjudicados pero pendiente de construcción otros 450 megavatios.

Desde la Asociación Empresarial Fotovoltaica consideran que el fraude "se tenía que ha-

La energía solar recibió 2.600 millones de primas en el 2009 y la estafa es de 2,6 millones

ber descubierto de forma inmediata". Esta entidad lo cifra en 2,6 millones, lo que equivale al 0,1% de las primas totales. El Ministerio de Industria cortó la especulación del sector a finales del 2009 cambiando la legislación. De hecho, las inversiones bajaron de 16.000 millones en el 2008 a 280 millones en el 2009. No obstante, la industria negocia con el Gobierno un nuevo marco normativo.●

Llévate con La Vanguardia un televisor OKI de 26" a un precio inmejorable.

Cartilla domingo 18

Por sólo
219€
+ cupones



El mejor fútbol necesita un nuevo televisor



HD READY • TDT INTEGRADO • PANTALLA LCD 26"
CONEXIÓN HDMI • RESOLUCIÓN 1366 X 768 • SINCROGUÍATV

Centros de recogida:

Carrefour



www.carrefour.es

Carrefour EXPRESS



OKI

SincroGuía TV
by InOutTV

LA VANGUARDIA

Gente con opinión. Gente de Vanguardia

www.lavanguardia.es

SUSCRIPTORES: Al recoger el producto, sólo deberán presentar una cartilla vacía (sin cupones), anotando su nº de suscriptor y presentando su tarjeta de suscriptor, con la reserva previamente efectuada.